EXPTE. D- 1815 /19-20

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y rinde homenaje a los que un 9 de junio de 1956 dieron su vida en la denominada "Masacre de José León Suarez".-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia de Bs As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 1956 un grupo de civiles, militantes y hasta militares, se revelaban contra la denominada Revolución Libertadora, con el objeto de impedir el aniquilamiento de la república, sometida a una cruda y despiadada tiranía.

Este movimiento fracasa debido a que se habían infiltrado en la organización personas a fin a la dictadura imperante.

El gobierno de turno, decidió dar un castigo ejemplificador y, en un terreno descampado de José León Suárez, fueron fusilados "compañeros" de manera ilegal ya que aún no estaba vigente la ley marcial. Hombres indefensos fueron condenados sin un juicio previo y de manera clandestina

Los fusilamientos del 9 de junio, pueden ser considerados como el acta fundacional de la violencia entre iguales, entre hermanos

En palabras del Gral Perón " La fuerza es el derecho de las bestias", *Es la mejor expresión para calificar a quienes masacraron a civiles y fusilaron a patriotas.*

El peronismo se ha llenado de mártires y entre ellos no hay un solo hombre que, como nuestros enemigos, puede ser tildado de asesino con fundamento, como podemos llamarlos a ellos con razón. La sangre generosa de éstos compañeros caídos por la infamia "libertadora" será siempre el pedestal de Abel, que los seguirá hasta su tumba, llenándolos de remordimientos y vergüenza."

Por los motivos expresados solicito a a mis colegas legisladores acompañen con su voto favorable el presente proyecto

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As